



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (as) **CARLOS ERNESTO SILVA FLOREZ**, quien se identifica con la C.C. No. **80.409.958**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 18 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de noviembre de 2020 a las 2:00 pm dentro del proceso No 2500011020002019-01316, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 23 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 27 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CARLOS JULIO MORALES PARRA**, quien se identifica con la C.C. No. **19.450.964**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 17 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de noviembre de 2020 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002019-01325, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 23 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 27 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **RICARDO DIAZ CARDENAS**, quien se identifica con la C.C. No. **11.299.427**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 19 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de noviembre de 2020 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002019-01328, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 23 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 27 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO**, quien se identifica con la C.C. No. **79.285.184**, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 17 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de noviembre de 2020 a las 2:00 pm dentro del proceso No 2500011020002019-01320, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 23 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 27 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **AMELIA HELENA CALDERON FERNANDEZ**, quien se identifica con la C.C. No. **26.871.451**, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 17 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de noviembre de 2020 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002019-01338, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 23 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 27 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR